

# Plan Global para la seguridad operacional de la aviación

# Información Destacada

Ante los pronósticos que prevén una duplicación del tráfico aéreo en los próximos 15 años, se vuelve imperativo anticiparse a los riesgos actuales y emergentes de seguridad operacional y gestionar cuidadosamente un crecimiento tan importante de la capacidad con acciones estratégicas en materia de reglamentación y de infraestructura.

En consecuencia, es imprescindible que los Estados y las regiones sigan concentrándose en establecer, actualizar y atender sus prioridades de seguridad operacional en su afán por impulsar el desarrollo de sus sectores del transporte aéreo.

Para que la mejora continua de la seguridad operacional y la modernización armonizada de la navegación aérea mundial avancen a la par, resulta esencial la planificación mundial, regional y estatal de la seguridad operacional de la aviación. Esto también facilita el crecimiento seguro y sostenido, el aumento de la eficiencia y la administración ambiental responsable que esperan y reclaman de los organismos aeronáuticos gubernamentales y de la industria las sociedades y economías de todo el mundo.

# Estrategia del GASP

El Plan global para la seguridad operacional de la aviación (GASP) ha sido objeto de cambios importantes, principalmente debido a su nueva función como documento de definición de políticas de alto nivel que, junto con el Plan mundial de navegación aérea, de la OACI, guía y complementa el progreso de todo el sector de transporte aéreo. En los planes mundiales se definen los medios y metas que permitan a la OACI, los Estados y las partes interesadas de la aviación anticipar el crecimiento del tránsito aéreo y aplicar una gestión eficiente del mismo, manteniendo o reforzando activamente al mismo tiempo la seguridad operacional. Por consiguiente, el GASP y sus enmiendas son aprobados por el Consejo antes de posibles ajustes de carácter presupuestario y su adopción por la Asamblea.

El GASP puede asistir a los Estados y regiones de la OACI, en lo que atañe a las actividades de definición de políticas, planificación e implantación, de diferentes maneras:

- → Primero, ahí se establecen los objetivos mundiales de seguridad operacional de la navegación aérea, así como hitos y prioridades específicos que deben considerar los Estados y los planificadores regionales de la seguridad operacional de la aviación.
- Segundo, ahí se proporciona un marco común de planificación para asistir a los Estados y a las regiones en llevar a cabo mejoras en la seguridad operacional empleando cuatro elementos

habilitantes de rendimiento en materia de seguridad operacional: normalización, colaboración, recursos e intercambio de información sobre seguridad operacional.

→ Por último, ahí se esbozan estrategias de implantación y textos de orientación con mejores prácticas para asistir a los Estados y regiones en sus esfuerzos dirigidos a encontrar soluciones concretas a nivel estatal y regional para lograr los objetivos y las prioridades mundiales.

En el calendario de implantación de los objetivos del GASP de la OACI se fijan plazos para los próximos 15 años que se aplican a la comunidad de la aviación mundial en su conjunto. En particular, es de suma importancia que todos los Estados implanten, en el próximo decenio, sistemas eficaces de supervisión de la seguridad operacional (que incluyan acuerdos de gobernanza apropiados) y apliquen plenamente el marco del programa estatal de seguridad operacional (SSP) de la OACI.

Sin embargo, uno de los puntos fuertes del GASP es que si bien ahí se establecen objetivos y prioridades mundiales, se permite que los Estados y las regiones planifiquen y definan sus propios enfoques específicos para alcanzar estos objetivos y atender estas prioridades de acuerdo con las capacidades de supervisión de la seguridad operacional de los Estados miembros, los SSP y los procesos de seguridad operacional necesarios para apoyar los sistemas de navegación aérea del futuro.

# Objetivos del GASP

En el GASP se fija una estrategia de mejoramiento continuo para que los Estados la implanten en los próximos 15 años por medio del establecimiento de sistemas de seguridad operacional de la aviación básicos y, después, más avanzados. Los plazos y los objetivos más amplios figuran a continuación:

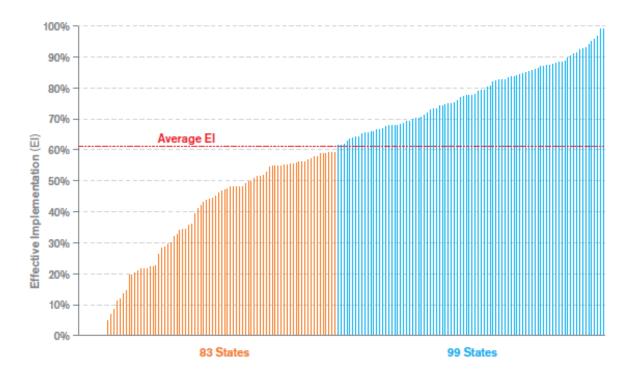
Plazo	Objetivo más amplio
a) Corto plazo (2017)	Implantación de un sistema eficaz de supervisión de la seguridad operacional
b) Mediano plazo (2022)	Implantación completa del marco del programa estatal de seguridad operacional de la OACI
c) Largo plazo (2027)	Sistema avanzado de supervisión de la seguridad operacional que incluya una gestión de riesgos de carácter predictivo

Los objetivos de corto, mediano y largo plazos reflejan la evolución de las metas fijadas en la edición de 2007 del GASP. Las actuales metas y objetivos se definieron para proporcionar en forma detallada el camino a seguir para llevar a cabo en forma coordinada a escala mundial las mejoras de seguridad operacional. Las metas que se fijaron previamente para reducir el número de accidentes mortales y las muertes, disminuir considerablemente las tasas de accidentes a nivel mundial y regional y mejorar la cooperación entre los grupos regionales y las organizaciones de vigilancia de la seguridad operacional siguen siendo inherentes a los objetivos que se establecen a continuación.

#### Objetivos de corto plazo

Por medio del GASP se requiere que todos los Estados hayan implantado capacidades efectivas de supervisión de la seguridad operacional para el año 2017. Esto supone que todos los Estados miembros cuenten con los recursos, el marco jurídico y reglamentario y las estructuras orgánicas necesarias para desempeñar sus obligaciones fundamentales de supervisión de la seguridad operacional. Estos elementos son necesarios para que la expedición y control de las aprobaciones y autorizaciones y la certificación de proveedores de servicios de la aviación y otorgamiento de licencias al personal se realicen de acuerdo con los SARPS de la OACI.

Este objetivo se inspira de la reunión de ministros que se realizó en África en 2012, donde se fijó la meta de que todos los Estados africanos logren un índice de aplicación efectiva de los SARPS de la OACI del 60% para 2017. El logro de este objetivo establecerá una base de referencia de la madurez elemental de las funciones de supervisión de la seguridad operacional en todos los Estados miembros que permitirá garantizar la uniformidad en los procesos de certificación y posterior supervisión de las condiciones de seguridad operacional de los proveedores de servicios de la aviación. Así, todos los Estados que aún no lo hayan hecho deben alcanzar índices de aplicación efectiva por encima del promedio mundial actual del 60% para el año 2017.



Los Estados con bajos niveles de aplicación efectiva por lo general sufren graves carencias de recursos humanos y financieros que entorpecen sus esfuerzos en ese sentido. Estos Estados pueden necesitar ayuda en la elaboración y aplicación de medidas correctivas para resolver las deficiencias puntuales de su sistema de supervisión de la seguridad operacional.

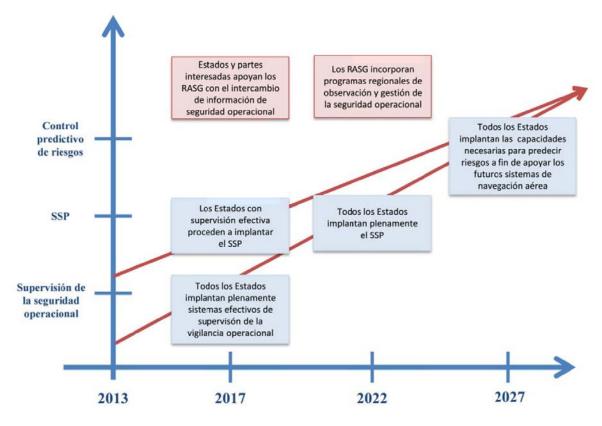
La aplicación de las normas y métodos recomendados (SARPS) de la OACI en relación con los procesos de aprobación, autorización, certificación y otorgamiento de licencias es condición previa para el crecimiento seguro y sostenible del tráfico aéreo. En el corto plazo, los Estados miembros que aún no cuenten con estas capacidades se asegurarán de disponer de los recursos, el marco jurídico y reglamentario y las estructuras orgánicas necesarios para desempeñar sus obligaciones fundamentales de supervisión de la seguridad operacional. Aquellos Estados que ya cuenten con sistemas bien establecidos de supervisión deberían concentrar la atención en continuar implantando medidas de gestión de la seguridad operacional en el corto plazo. Asimismo, la seguridad operacional puede administrarse a nivel regional en el corto plazo alentando a los Estados y a las partes interesadas a compartir información sobre seguridad operacional con sus grupos regionales de seguridad operacional de la aviación (RASG) y en otros foros regionales.

# Objetivos de mediano plazo

El objetivo de mediano plazo es que todos los Estados logren implantar los SSP y sistemas de gestión de la seguridad operacional (SMS) en todo el mundo para facilitar una gestión proactiva de los riesgos de seguridad operacional. Al establecer un marco SSP, los Estados complementan las funciones fundamentales de supervisión de la seguridad operacional con procesos de análisis y gestión de los riesgos que permitan identificar en forma proactiva los problemas de seguridad operacional y atenuarlos. El objetivo de mediano plazo exige que los Estados pasen de un enfoque de supervisión basado en el cumplimiento a otro en el que se comience por una gestión proactiva y mundial de los riesgos mediante la identificación y el control de los problemas de seguridad operacional existentes o emergentes.

# Objetivo de largo plazo

La meta del objetivo de largo plazo es el establecimiento de sistemas predictivos que pasarán a formar parte integral de los sistemas de aviación del futuro. El crecimiento sostenible del sistema de aviación internacional exige que se incorporen medios avanzados de seguridad operacional que permitan aumentar la capacidad y a la vez mantener o elevar los márgenes de seguridad operacional y gestionar los riesgos conocidos y emergentes. El objetivo de largo plazo apunta a sostener un entorno operacional caracterizado por una automatización creciente y la integración de capacidades avanzadas en tierra y en el aire.



#### Prioridades mundiales

La OACI sigue dando prioridad a acciones en tres áreas de seguridad operacional de la aviación: el mejoramiento de la seguridad operacional en la pista, la reducción del número de accidentes por impacto contra el suelo sin pérdida de control (CFIT) y la reducción del número de accidentes e incidentes por pérdida de control en vuelo. Todas estas acciones contribuirán a lograr la prioridad preponderante del GASP de reducir continuamente la tasa mundial de accidentes.

### Elementos habilitantes de rendimiento en materia de seguridad operacional

De manera similar al Plan mundial de navegación aérea, los objetivos del GASP se apoyan en iniciativas específicas de seguridad operacional que se categorizan de acuerdo con cuatro diferentes elementos habilitantes de rendimiento en materia de seguridad operacional. Estos elementos habilitantes conforman la estructura para poner en práctica las iniciativas del GASP y alcanzar los objetivos de seguridad operacional conexos establecidos en las regiones, los Estados y la industria.

#### Normalización

La aplicación uniforme de las normas y métodos recomendados de la OACI es un principio fundamental consagrado en el Convenio sobre Aviación Civil Internacional (el Convenio de Chicago) y constituye la base de un sistema de aviación mundial seguro. La normalización no es otra cosa que la aplicación coherente y uniforme de los SARPS. La OACI se esfuerza por profundizar la aplicación integral de los SARPS impulsando una mayor transparencia y divulgación de los procesos y resultados de las auditorías. En los intentos por lograr una mayor normalización es preciso, sin embargo, reconocer que los Estados miembros de la OACI hacen frente a diferentes problemas de seguridad operacional y no todos tienen a su disposición idénticos recursos humanos, técnicos y financieros para gestionar la seguridad operacional.

#### Colaboración

El logro de los objetivos del GASP exige la participación constante de la comunidad internacional para dar respuesta a problemas que son multidisciplinarios e interregionales. Reconociendo el valor de la colaboración, el GASP define los diferentes papeles que deben desempeñar los Estados, la industria y las organizaciones internacionales y regionales de seguridad operacional de la aviación, permitiéndoles coordinar la aplicación de las políticas de seguridad operacional, las actividades de supervisión y los componentes de los programas estatales y los sistemas de gestión de la seguridad operacional.

Como parte integral de la estructura del GASP, los Grupos Regionales para la Seguridad Operacional (RASG) cumplen la función de armonizar todas las actividades que se emprenden para hacer frente a los problemas de seguridad operacional de la aviación a escala regional. Los RASG toman como punto de partida los logros de las organizaciones subregionales para la seguridad operacional existentes y facilitan el intercambio de las mejores prácticas, la cooperación y la colaboración, actuando de lo general a lo particular para complementar la acción de planificación en las subregiones, los Estados y la industria, que va de lo particular a lo general.

Las actividades de los RASG promueven el logro de los objetivos del GASP prestando asistencia práctica a los Estados en sus respectivas regiones. Además, constituyen un canal oficial de información que le permite a la OACI seguir los avances en la ejecución del GASP en todo el mundo.

## Recursos

Además de la elaboración y aplicación de los SARPS de la OACI, es esencial que los Estados inviertan en el futuro en mantener, modernizar y reemplazar la infraestructura aeronáutica y en recursos técnicos y humanos para responder, en condiciones de seguridad, al crecimiento proyectado del tráfico aéreo. Dichas inversiones incluyen el financiamiento continuo de la creación de capacidades técnicas y de procedimientos, así como la educación y capacitación de la nueva generación de profesionales de la aviación. Este financiamiento permitirá asegurarse de que los profesionales posean las habilidades necesarias para operar, en condiciones de seguridad, el sistema mundial de la aviación al irse haciendo éste más complejo y más avanzado desde el punto de vista técnico, lo que incluye el uso cada vez mayor de los sistemas de comunicaciones, navegación y vigilancia por satélite.

# Intercambio de información sobre seguridad operacional

El intercambio de información sobre seguridad operacional es un componente esencial del plan global y es necesario para alcanzar los objetivos fijados, permitir la detección de problemas de seguridad operacional emergentes y facilitar acciones efectivas y oportunas.

Para alentar y facilitar el intercambio de información sobre seguridad operacional, se vuelve imperativo aplicar resguardos contra el uso indebido de dicha información. Con este fin, la OACI coopera actualmente con los Estados y la industria en la formulación de medidas que garanticen la adecuada protección de la información de seguridad operacional.

#### El marco del GASP

Las iniciativas de seguridad operacional comprendidas en el GASP se categorizan de acuerdo con el nivel de madurez y con el elemento habilitante de rendimiento en materia de seguridad operacional correspondiente. Cada uno de los cuadraditos de la Figura representa una iniciativa individual de seguridad operacional.

Los Estados que deseen efectuar mejoras en cualquiera de los elementos habilitantes de rendimiento en materia de seguridad operacional podrán considerar las iniciativas de la fila correspondiente para establecer el orden de prioridad de sus actividades.

